



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 18. Presentación candidatos/as consejeros/as LA BISAGRA - GURI | FAMAF - JE 2025 | EX-2025-0 0224365- -UNC-ME#FAMAF

---

ACTA N° 18

JUNTA ELECTORAL FAMAF

2025

PRESENTACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS  
ESTUDIANTILES

“LA BISAGRA – GURI”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Dirección de Contrataciones y Convenios de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 18 hs. del día once (11) de abril de 2025 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente la Dra. Patricia SILVETTI debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, director de Contrataciones y Convenios de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

El Estatuto de la UNC

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el nuevo Reglamento Electoral 2025 de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-2-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2025 para la elección de representantes estudiantiles, tanto del Honorable Consejo Superior (HCS) como de los Consejos Directivos (CD) de las Facultades para el período 2025-2026; y de decanos/a- vicedecanos/as de la UNC para el período 2025-2028.

El Acta AJE-2025-2-E-UNC-JE#FAMAF en la cual se estableció el requisito de la designación de apoderado/a/s para las asociaciones, grupo de electores o listas que deseen participar de las

elecciones 2025 para decano/a o consejeros/as estudiantiles en el ámbito de la FAMAFA.

El Expediente EX-2025-00224365--UNC-ME#FAMAFA en donde tramitan las actuaciones relativas a la asociación "LA BISAGRA - GURI" para la elección 2025 de consejeros/as estudiantiles de la FAMAFA.

Las actas AJE-2025-3-E-UNC-JE#FAMAFA y AJE-2025-4-E-UNC-JE#FAMAFA en donde se detalla la modalidad y requisitos para la recolección de avales para la presentación de grupos de electores, listas y fórmulas para las elecciones 2025 en la FAMAFA.

La Resolución CD FAMAFA N° 176/2015 que reconoció como Asociación de Estudiantes en el ámbito de la FAMAFA a la agrupación estudiantil "La Bisagra – GURI" en los términos del Artículo 97, Inciso b), del Estatuto de la UNC.

El Acta AJE-2025-9-E-UNC-JE#FAMAFA donde se dio cuenta de la presentación de la asociación estudiantil "La Bisagra – GURI" manifestando su intención de participar en las elecciones 2025 para consejeros/as de la FAMAFA.

La nota del 10 de abril de 2025, suscripta por el Sr. Máximo RIVERA PAZ, apoderado de "La Bisagra – GURI", presentada ante Mesa de Entradas de la FAMAFA y dirigida a esta Junta Electoral.

#### CONSIDERANDO

Que en la nota del 10 de abril de 2025 se presenta la lista de candidatos/as a consejeros/as de la FAMAFA para las elecciones a realizarse los días 14 y 15 de mayo de 2025.

Que los/as candidatos/as en cuestión se detallan a continuación:

| TITULARES |                           |            |                                       |
|-----------|---------------------------|------------|---------------------------------------|
| N°        | NOMBRE Y APELLIDO         | DNI        | CARRERA                               |
| 1         | Gastón Nahuel MEZA        | 46.126.086 | Licenciatura en Cs. de la Computación |
| 2         | Alana SACKS               | 45.017.012 | Licenciatura en Física                |
| 3         | Facundo MONTEODORO        | 43.675.722 | Licenciatura en Matemáticas           |
| 4         | Juana Catalina RAPOPORT   | 43.450.951 | Licenciatura en Astronomía            |
| 5         | Brisa Jazmín ALONSO CASAS | 45.088.403 | Licenciatura en Física                |
| 6         | Ana GARCÍA STRUMIA        | 42.853.510 | Profesorado en Matemáticas            |

| SUPLENTE |                        |            |                                       |
|----------|------------------------|------------|---------------------------------------|
| N°       | NOMBRE Y APELLIDO      | DNI        | CARRERA                               |
| 1        | Sara FERREYRA          | 45.358.474 | Licenciatura en Cs. de la Computación |
| 2        | Víctor Rubén SANDEZ    | 44.175.339 | Licenciatura en Astronomía            |
| 3        | Franco Luján CORREA    | 42.886.368 | Licenciatura en Física                |
| 4        | Tomás Ignacio BEQUIR   | 43.830.475 | Profesorado en Matemáticas            |
| 5        | Tadeo Ignacio MACAROFF | 44.193.964 | Licenciatura en Astronomía            |
| 6        | Matías MORSAN          | 41.254.487 | Profesorado en Física                 |

Que en la nota mencionada se ratifica la reserva del número 17 como identificador de lista.

Que en el documento aludido también se solicita que la lista de candidatos/as a consejeros/as de "La Bisagra – GURI" vaya en formato sábana unida a la lista de candidatos/as a consiliarios/as N° 8 identificada como "La Fuerza Estudiantil".

Que esta Junta Electoral ha verificado a los/as candidatos/as a consejeros/as presentados/as por "La Bisagra – GURI" y no ha detectado ningún motivo de rechazo u observación de alguno/a de ellos/as.

SE RESUELVE

Dar por presentada la lista de candidatos/as de "La Bisagra – GURI" para participar en la elección 2025 de consejeros/as en el ámbito de la FAMAFA.

Hacer reserva del N° 17 para la mencionada lista.

Comunicar a la Dirección General Electoral de la UNC que en la confección de la respectiva Boleta Única de Sufragio (BUS), la lista N° 17 de candidatos/as a consejeros/as de "La Bisagra – GURI" para la FAMAFA vaya unida a la lista N° 8, "La Fuerza Estudiantil" de candidatos/as a consiliarios/as para el Honorable Consejo Superior de la UNC.

Notificar según corresponda, dar amplia difusión a la presente y archivar.